

Guayaquil, 03 de marzo del 2020.

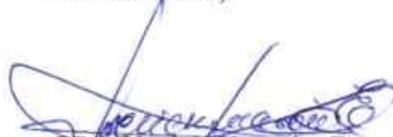
Señores
MATUCORRSA S. A.
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañía y su reglamento codificado he efectuado procedimientos de control, dentro del marco de alcance de mi revisión que se explica en los párrafos siguientes, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la Compañía MATUCORRSA S. A., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Dada la actividad privada de la Compañía no se han suscitado aspectos administrativos, laborales y legales durante el Ejercicio Económico 2019.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. Al 31 de Diciembre del 2019, la empresa presenta una Utilidad del Ejercicio antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 1.754,40; las mismas sugiero sean enviadas a una cuenta de Utilidades no Distribuidas, hasta que los socios decidan qué hacer con el resultado.

Atentamente,



CPA. Herick Huacon Estrella
COMISARIO
RUC # 0919591065001